

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 052/2023

Rivera, 21 de febrero de 2023.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, en prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y con posterioridad a los desfiles y demás actividades del Carnaval 2023.

Se recuerda a la población en general, que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio o suministro de bebidas alcohólicas o su ofrecimiento a cualquier persona entre las 00:00 y 06:00 horas de la mañana, en aquellos locales que no cuentan con la habilitación otorgada por la autoridad competente para que en los mismos se puedan consumir bebidas alcohólicas. Asimismo, se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad.

La contravención de las disposiciones dictadas para mantener el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos, ameritará la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y su sometimiento ante la Fiscalía o Juzgado competente.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de páginas web falsas, en las cuales lucen nombre y logotipo de empresas instaladas en nuestro medio, en donde consta números telefónicos que no corresponden a las mismas, ofreciendo productos con precios atractivos y luego solicitan adelanto mediante depósito en alguna red de cobranzas.

Por lo que se recomienda utilizar exclusivamente aquellos canales divulgados oportunamente por las empresas, y verificar con atención que se este tratando con la empresa deseada.

En caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

HURTO:

De una finca en Calle Miguel Martínez, Barrio Recreo, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas; una puerta; ropas varias; un celular marca Samsung, modelo J7; ladrillos varios; dos licuadoras; una batidora; una cocina a gas y una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la Escuela N° 70 en Ruta 29 Km 3, hurtaron **una multiprocesadora; un termómetro; un sartén; un cuchillo marca Tramontina; una garrafa de gas, un celular; y un termo marca Stanley.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Yaguarón, Villa Minas de Corrales, hurtaron **dos camas de una plaza, un colchón, una mesa con cinco sillas, doce metros de tejido, una garrafa de gas de 13 kg, y un centro de mesa.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO MODERADO FRACTURA FÉMUR DERECHO”, fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca Zanella, modelo RZF 200 cc; quien en la mañana de ayer, en Calles Agraciada y Reyles, Barrio Centro, chocó con un Auto marca Daewoo, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con Fiscalía de Turno.